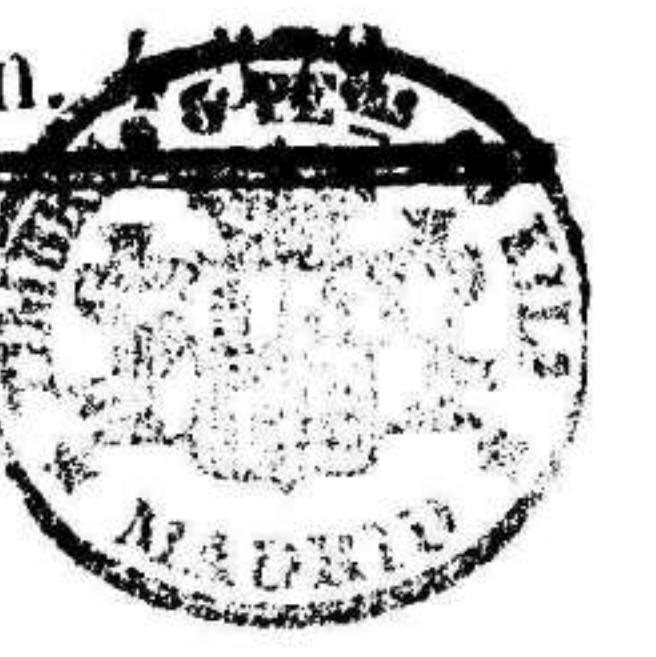


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

**PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.**

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sesillos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

No pocos de los suscritores de fuera nos adeudan uno ó mas trimestres de suscripcion á nuestro diario con lo cual nos ocasionan un grave perjuicio. Con motivo de la feria y toros de esta ciudad muchos de ellos vendrán á Murcia y les rogamos aprovechen esta ocasion para saldar sus cuentas, haciendonos así un gran favor por necesitar en la actualidad fondos para cubrir las atenciones de esta empresa.

LA PAZ DE MURCIA.

Al reclamar fondos á nuestros colaboradores por cuenta de la cobranza del trimestre corriente, que empezó en 1.º de julio, para atender á obligaciones de fin de mes, nos han presentado sin realizar la mayor parte de los recibos. Si bien puede ser esto ocasionado por la ausencia de muchos con motivo de los baños, sin embargo, una vez verificado el regreso suplicamos á todos se sirvan reitar los recibos, teniendo en cuenta que debieron abonarlos el 1.º de julio en que comenzó el trimestre y que ya van transcurridos dos meses.

Dice «El Ideal Político» que la interpretación de la real orden de 17 de agosto, es la que nosotros le damos. Si nuestro colega conociera la real orden de 12 de julio, escrita ad hoc para resolver la cuestion del acta de San Antolin, nun quedaría mas convencido, pues está todavía mas terminante, y de ello puede encargarse por las declaraciones de esta sacada que aparecen en la instancia que publicamos por suplemento.

El art. 180 de la ley electoral NO DICE lo que ha entendido ó quiere hacer entender un colega local, que á falta de razones fundamentales se apoya en el silencio por que si y en criticas de la reunion de última hora del Casino, razones, y dispéñense la comparacion, que no pueden tener mas valor que las de pié de banco.

La falta de razones legales en que apoyarse ha hecho que nuestros sueltos del viernes declarando que conceptuabamos ILEGAL la adición de las listas electorales, decretada por la Comision provincial, á incurso en responsabilidad los que la han decretado y los que la cumplen, no tengan contestacion ninguna. Conste.

Con mejores datos que nuestro colega «El Ideal Político», con datos verdicos cual es el resultado de la eleccion del distrito de Cieza y personas que han apoyado al marqués de Sardoal, podemos asegurar que sus amigos de Cieza, la fraccion de Marin Barnevo, no han presenciado indiferentes la pasada lucha electoral como manifestó nuestro compañero en la prensa, sino que por el contrario han trabajado decididamente á favor de la candidatura democrática, lo cual no es nuevo pues en cuantas elecciones han tomado parte siempre han inclinado sus fuerzas á candidaturas republicanas ó progresistas, desmintiendo con sus hechos el título de conservadores que hacen alarde cuando puede venir á sus fines políticos.

A los padres recomendamos la lectura del anuncio del antiguo colegio de Saavedra Fajardo, que en su correspondiente lugar hallarán.

Dice «La Correspondencia de España»: «El Sr. D. Gerónimo Torres, diputado electo por uno de los distritos de Murcia, nos escribe rogándonos rectifiquemos la calificación con que ha aparecido su nombre en los datos electorales, puesto que es, y desea se haga constar así, absolutamente independiente.»

mer acto de la ópera *I Lombardi*.
6.º Paso doble.
Mañana ejecutará las siguientes:
1.º Paso doble.
2.º Tango.
3.º Bolero.
4.º Tercera marcha de *Las antorchas*, del maestro G. Meyerbeer.
5.º Aria de baritone de la ópera *Il Nabuco*.
6.º Danza.
7.º Paso doble.

Los jóvenes que deseen dedicarse á una carrera deben leer el anuncio de una academia preparatoria, recientemente establecida, cuyo buen resultado lo garantiza bastante el nombre de su director el ilustrado joven D. Manuel Tomás Rizo. En el lugar correspondiente se halla inserto.

Leemos en «La Correspondencia»: «El Sr. Aguilera, gobernador de Murcia que ha solicitado autorización para venir á Madrid, deberá permanecer en su puesto hasta que terminen todas las operaciones electorales.»

Nuestro celebrado y distinguido paisano, el orador sagrado D. Francisco Bermúdez Cádiz, tiene á su cargo el parranal de San Antolin en la finca que mañana se celebra en la iglesia parroquial de que es titular este mártir.

Conformes con la opinion emitida por nuestro colega «El Ideal Político» al juzgar el triunfo del radicalismo en esta provincia, copiamos á continuación el artículo que le dedica:

«TRIUNFO DEL RADICALISMO.»

Cuan satisfecho debe estar el gobierno del celo que desplegará el señor gobernador en las presentes elecciones.

Ha conseguido en esta provincia todo un triunfo, y casi estamos inclinados á convencernos que Murcia no es otra cosa sino radical y republicana.

Nada supone ya el antiguo partido moderado, hoy conservador, cuya importancia en Murcia es mayor que en otra cualquier provincia; nada tampoco el partido unionista, Alfonso manifiesto, tan respetable hoy, como pudo serlo en los tiempos que gobernaba, á su voluntad, esta provincia; nada por último los que, llamándose todavía progresistas, aparecen como conservadores revolucionarios; todo pues, es una ligera y apacible brisa, ante el impetuoso poder del radicalismo.

A juzgar por el éxito alcanzado por el Sr. Aguilera hemos de creer, que los gobernadores que le precedieron en el mando, no supieron llenar su misión, ni hacer del sufragio universal su legítimo uso, ni poner la máquina electoral tan al servicio de los que eran poder.

Son las primeras elecciones, desde la gloriosa epopeya de Cádiz, en que Murcia se presenta puramente ministerial, sin oposicion y sin que los partidos políticos hayan presentado en los distritos electorales á disputar el triunfo.

Repetimos: ya no hay mas que radicales y republicanos en Murcia, los partidos conservadores se extinguieron hasta lo sumo.

¿No es esto, pues, Sr. Gobernador, lo que asegurará vuestra solicitud al gobierno de D. Amadeo?

¿No repetireis con natural fruicion lo que nosotros nos permitimos asegurar, ocupándonos de la actitud del partido conservador, y de la impotencia del partido radical, sino hubiese tenido la benevolencia republicana?

Recordad bien lo que entonces consignábamos en las modestas columnas de esta publicacion? Pues ni una palabra tenemos hoy que rectificar.

La apatía, el retraimiento, la indolencia han sido lamentables, en que han permanecido las clases conservadoras de la provincia, son exclusivamente las causas que han dado un triunfo aparente y ficticio al radicalismo. Sin este proceder que para nosotros jamás hallará justificación, por mas que lo acatásemos como conveniencia política, sin esta indiferencia, como se mira ya todo lo que relacion tiene con la revolucion, porque tenemos al principio del fin y la obra revolucionaria está para exhalar su último aliento, sin esta serie de peripecias políticas, el radicalismo, aun á pesar del apoyo decidido de los republicanos hubiese aparecido en toda la desduda de su impotencia.

¿Qué no estemos en lo cierto al asegurar esto?
Vamos á demostrarlo, haciendo ver quienes sean los sufragios que han eleva-

do á la alta investidura de diputados á Cortes á los candidatos del gobierno. No deberíamos quizá descubrir el velo del misterio; pero como nuestros amigos han permanecido alejados de los comicios en la presente lucha electoral, y como esperamos nuestro triunfo de la intestina guerra que media entre los hombres de la revolucion, no tenemos, pues, decir algo, aunque no todo, de lo *nebuloso* que ha presentado el firmamento radical en las elecciones.

Principiemos.
¿Quién ha dado el triunfo, en el primer distrito, al hijo de Murcia, D. Gerónimo Torres? ¿Es acaso el radicalismo?

Imposible, lo mismo le consta al gobierno que á nuestros amigos, á quien se debe esa merecida eleccion; á afecciones puramente personales, á lazos sagrados de amistad y de atencion social.

Pero dejemos al diputado por el primer distrito, y fijemos nuestra atencion en el favorecido con los sufragios en el segundo, D. Rufino Marin Baido.

¿Suponen los amigos del gobierno que el nuevo diputado debe su eleccion á la influencia?

Pues si tal hacen, han de salir de ese error; porque hijo tambien de Murcia el Sr. Marin Baido es tan considerado de todos los partidos políticos como puede serlo todo hombre honrado que adquiere una posicion ventajosa, por su probidad.

El gobierno para nada puede enorgullecerse con esta eleccion, debida al asentimiento general.

No así podemos hablar del elegido en el tercer distrito, el Sr. Echeagaray, el que proclamara en las Cortes el *derrocho al error*, el de la Cruz del Quemadero, el católico ministro de Fomento.

Pero aun por esto puede el señor Aguilera vanagloriarse; porque casi hijo de Murcia el Sr. Echeagaray no ha habido una oposicion decidida por parte de nadie, y solo un compromiso de honor ha hecho luchar á los republicanos intransigentes.

Cartagena y Lorca han aparecido bajo el concepto que era de esperar.
En sus dos distritos de la primera ciudad han sido elegidos los republicanos señores Pefumo y Lapizburú, sin que por esto pueda el gobierno estar satisfecho de su obra; y en la segunda ha sido votado el ex-joven secretario del ministerio de Ultramar, el Sr. Gomez Martín, como ya lo fuera en la anterior legislatura.

A quien debe tambien el Sr. D. Luis Sastre su eleccion en el distrito de Totana, podíamos hacerlo tambien constar, pero solo diremos que no es la mayor parte al gobierno radical.

De Cieza y Yecla no quisieramos ni aun que á nuestra mente viniese lo sucedido en esos distritos.

Las lágrimas de una tierna madre y de unos desgraciados hijos que lloran la muerte de un ser querido, serán el laurel del elegido en el segundo de esos distritos, Sr. Marqués de Sardoal.

En silencio pasamos á Yecla, tenemos en ese distrito respetables y queridísimos amigos y no desconocemos á que debe D. Manuel Izquierdo su venturosa eleccion.

Queda tan solamente el distrito de Molina, y aunque indiferentes seamos al triunfo obtenido por D. Joaquin Aparicio, radical furibundo, hubiéramos deseado ver que su eleccion se apoyaba en el sufragio de sus paisanos, no principiando por la destitucion del ayuntamiento de Molina y del alcalde de Cutilias.

Con estricta justicia, con severa imparcialidad los gobernadores alcanzan mayor triunfo de los pueblos; pero el Sr. Aguilera ha llenado, sea como quiera, su misión, cumpliendo lo ofrecido en su manifiesto ó allocucion de hacer política radical, y puede repetir: *triunfo el radicalismo.*»

Dice «El Pensamiento Español»: «La Correspondencia de España» nos anunció hace tiempo que iban á ser indultados los Sres. Martínez Viallet y Navarrete, y sin embargo no se cumple el anuncio, dando en tanto lugar á que los periódicos segastinos hablen de aquellos señores en un sentido que revela, por lo menos, escasa compasion hacia la desgracia.»

«La Correspondencia de España» contesta que anunció y sigue anunciando que hay muchísimas probabilidades, casi seguridades, de que el indulto será un hecho. Y que por lo demás, el gobierno no puede impedir que las invenciones que se circulan sean ofensivas á los citados señores.

Nosotros creemos que el decir la verdad no implica falta de compasion ni ofensa, mayormente cuando todos, sin distin-

cion de colores, han pedido el indulto y se han alegrado con verlo en parte conseguido.

Tiene entendido «El Eco de Cartagena» que se prosiguen con la mayor actividad los trabajos para la colocacion de el tramvia que de aquella ciudad llegue al distrito minero.

Dice «El Ideal Político»: «Con la mayor efusion hemos celebrado el indulto otorgado á los Sres. Viallet y Navarrete, que presurosos han de ir á gozar las caricias de sus respectivos hijos. Pero hubiéramos deseado mas nobleza en el gobierno, y no imponerles ciertas condiciones para con sus correligionarios.»

Ni sagastino ni fronterizo es «El Ideal» y sin embargo están en este punto con nosotros. La verdad es una.

El mes de agosto se despidió con un bochorno insufrible: hasta sus últimos momentos ha querido sostenerse tal y como se ha presentado en este año.

Nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» nos ha hecho el honor de ocuparse del último suplemento de LA PAZ y dice:

«Exposición.—Hemos recibido la exposicion que nuestro amigo y compañero D. Rafael Amaza, director de LA PAZ de MURCIA, ha dirigido al gobernador de la provincia. Se halla muy bien escrita y se apoya en razones legales que deben ser atendidas.»

Tenemos á la venta ya el *Almanaque Hispano-americano* para 1873, redactado por Lustenó con la colaboracion de nuestros primeros literatos. Por una peseta se obtiene un libro que sirve por el almanaque para todo un año y por su restante contenido para siempre que haya necesidad de desterrar algun espin ó alguna pesadumbre. La circunstancia de llevar ya algunos años de ver la luz y la persona que le redacta son además atendibles recomendaciones.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FILATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	2112.	126	72
Puente.		744	8
Puerta de Castilla.		152	34
Idem de Orihuela.		126	81
Idem Nueva.		15	51
Idem de la Traicion.		21	87
Ferro-carril.		64	80
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		1252	13

Murcia 1.º de setiembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

RESUMEN del resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el mes de la fecha.

FILATOS	Libras.	Plas.	Cts
Casa-rastro.		2844	24
Puente.		8397	83
Castilla.		2318	46
Orihuela.		4547	14
Nueva.		826	44
Traicion.		784	17
Ferro-carril.		2541	20
Conciertos.		96	92
Depósitos.		563	75
Total.		22920	15

Comparacion.

Recaudado en el mes de julio anterior.	22649	3
Id. en el de la fecha.	22920	15
Diferencia de mas en el de la fecha.	271	12

Recaudado desde que se estableció el arbitrio.

Desde el 17 al 30 de abril.	6827	60
En mayo.	18231	58
En junio.	21482	23
En julio.	22649	3
En agosto.	22920	15
Total.	91610	59

Murcia 31 de agosto de 1872.—El Alcalde, José Cayuela.

UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Secretaría.

En virtud de lo que dispone el art. 125 del reglamento de universidades, desde el 16 al 30 de setiembre próximo ambos inclusivos, se hallará abierta en esta Secretaría general la matrícula para el curso de 1872 á 73.

Las enseñanzas que comprende esta escuela son las siguientes.

Facultad de Derecho en sus secciones de civil y canónico y administracion, hasta el grado de Doctor inclusive.

Facultad de Filosofía y Letras hasta el doctorado inclusive.

Facultad de Ciencias, secciones de exactas y físicas, hasta la licenciatura inclusive.

Carrera del Notariado en toda su extension.

El dia 1.º de octubre se celebrará la solemne apertura del curso académico pronunciando la oracion inaugural el Dr. D. Francisco Holgado y Toledo, decano y profesor de Filosofía y Letras.—Las lecciones principiarán el dia 2.

Murcia 31 de agosto de 1872.—El secretario general, Gonzalo Baños Lopez.

VARIEDADES.

A TÍ.

Feiz y dichoso el dia, que primera vez te ví; pues quedóse el alma mia en medio de su agonía impresionada por tí.

Ni del sol los resplandores ni el canto del ruiseñor, ni el aroma de las flores ni del alba los colores ni del arroyo el rumor,

Es grato ver ni escuchar sino repetir tu nombre; pues entusiasmado el hombre lo tiene que pronunciar para que el mundo se asombre.

La azucena caprichosa que se mueve en el pensil; la rosa esbelta y gentil, que en la pradera frondosa te encuentra en el mes de abril,

Te envidian esa hermosura, tu belleza y tu candor; y al mirar tu frente pura mueren llenas de dolor en medio de su amargura.

Eres la celeste luri, que me trastorna y fascina; yo gimo y sufro por tí y achelante espero un sí de tu boca purpurina.

Eres la muger mas pura, que jamás los hombres vieron; y no existe otra criatura, que te iguale en hermosura ni nunca la conocieron.

Tu mirada abrasadora ¡ay! me quema el corazon y en mi pecho hora por hora una llama destructora va aumentando mi pasion.

No puedo vivir sin verte; no puedo verte y vivir; pues no hay ser que al conocerte pueda vivir sin quererte y queriendote existir.

Antonio Molina Gonzalez.

Se ha puesto ya á la venta el tercero y último cuaderno de las *Lecciones elementales de Economía política y Estadística* por D. Juan Lopez Somalo que ha editado nuestro establecimiento. Su precio en Murcia es el de 6 rs. y 7 fuera. Toda la obra vale 16 rs. en Murcia y 19 fuera, franca de portes. Los pedidos pueden dirigirse al autor ó á nuestro establecimiento.

Facturas para el cobro del cupon, féas de vida, hojas de servicio, documentación para el registro civil y para los ayuntamientos, se encontrarán en el establecimiento de LA PAZ.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Segun *El Debate* al Gobierno le va poliendo en cuidado la actitud del señor Rivero. No será extraño que el ex-republicano, el ex-alcaldé dictador, el ex-presidente de las Constituyentes, el ex-ministro de la Gobernacion y el ex-jefe de la democracia ponga entre la espada y la pared al Ministerio.

Por algo le dejaron sin distrito los radicales al hacerse las penúltimas elecciones.

El Sr. Rivero no está tan solo como parece. Cuenta con la cooperacion incondicional del Sr. Mata, y aspira a salvar la situacion sin ir a Palacio.

Se ha hablado mucho de la visita que Topete hizo recientemente a los Reyes; pero no se ha dicho una palabra de otra conferencia más trascendente que ha habido en Palacio. Parece que un impetuoso hombre público exclamaba anteanoche: «¡Esta vez no pára en Tablada!»

Nuestro apreciable amigo y colaborador, el célebre astrónomo Zaragozano, Sr. D. Mariano Castillo, nos remite el siguiente

Pronóstico para el mes de Setiembre.
Comenzará este mes caluroso y brumoso, traerá algunas lluvias, con truenos y chispas eléctricas, y habrá recios vientos, mar picada y oleaje en la primer decena.

En la segunda, el viento será fuerte algunos días; fuertes también las tempestades, que vendrán con pedriscos y chispas eléctricas, causando desgracias en varios puntos de la Península y en el extranjero; otros días habrá claros y varios, y la mar estará rizada.

En la tercer decena se generalizarán las lluvias dentro y fuera de España; habrá inundaciones, recios chubascos y truenos, turbonadas en las costas y mar tempestuoso, con grandes variaciones atmosféricas, vientos frios y nieve en los altos.

Golpe contra golpe puede llamarse el que dispara *El Radical*, de Sevilla, contra la pasada situacion. Hé aquí la noticia que se publica sobre este particular:

«Se ha descubierto en cierta dependencia de aquella capital un desfaldo de 6.000 duros ocurrido durante la última administración conservadora.
El nombre de un sagastino muy elevado aparece comprometido en este negocio, tan feo, si nó tan grande, como la trasferencia de los dos millones hecha en Madrid y la de tres y medio verificada en Cádiz.»

Y la cuestion es, que entre zorrillistas y sagastinos, no hay más que acusaciones de este género.

¡Buenos están los unos y los otros!

Esta vez no es el baron de Benifayó quien lleva recados y escribe cartas a los amigos íntimos del duque de la Torre. Las resonancias del palacio de Oriente, llegan hasta donde está aquel por conducto más delicado.

Parece que el señor ministro de Estado ha ido al extranjero a hacer política española. Sus conferencias y sus protestas en París y en Vichy se han encaminado a neutralizar el mal efecto que la conducta del Gobierno produce en Francia y en Italia.

Parece que los pocos unionistas y sagastinos que han triunfado en estas elecciones, ó sean los conservadores dinásticos, no se presentarán en el Parlamento. Hemos oído hablar de un Manifiesto que el partido dirigirá al país, y de una exposicion de hechos que presentará a S. M. el mismo día que se abran las Cámaras. Ambos documentos se publicarán oportunamente en todos los países que sostienen relaciones con España.

Un periódico unionista, da las siguientes noticias, que no dejan de ser alarmantes:

«Las cartas de Puerto-Rico que recibimos a última hora por la vía inglesa, y

que tienen la fecha del 12 de Agosto, nos presentan como muy grave la situacion de la isla, desde que se ha encargado del mando superior de la misma el general Latorre.

Los separatistas influyen hoy poderosamente en el Gobierno superior de la pequeña Antilla, y de ellos son la proteccion y los elementos oficiales para las elecciones que, a la salida del correo, se estaban preparando.

No contento el general Latorre con apoyar hasta a aquellos a quienes no ayudó el mismo general Baldrich, aún se permite ejercer coaccion y violencias contra los candidatos conservadores, ni más ni menos que si en aquellas regiones se pudiera, como en la Península, hacer política de odios y de intransigencia, y como si el primer deber de todas las autoridades en las Antillas no fuese el de hacer alta y honrada política española.

«Entró D. Simon Latorre, capitán general de Puerto-Rico, y los jefes y oficiales del ejército y voluntarios de la isla han ocurrido escenas deplorables por haberse aquella autoridad empeñado en que no se votase por el distrito de la capital a nuestro amigo el general Sanz.

La situacion que ha creado en aquella Antilla su capitán general es insostenible: la inminencia de grandes desastres en Puerto-Rico indudable.»

Anteayer fueron detenidos en la Puerta del Sol diez sujetos. *El Imparcial* dijo que se procedió así por parecer sospechosos, y que se les ocupó una pistola, un puñal y una navaja.

Hé aquí el breve, pero sustancioso comentario que *El Debate*, periódico muy leído y reeileido en Palacio, pone anoche a la noticia de *El Imparcial*:

«Si este número de *El Debate* tuviese el honor de llegar a manos de S. M. el Rey, nos atreveríamos a llamar su atencion sobre lo horrible que aparece la comparacion de lo hecho ayer con diez sujetos sospechosos, que tenían tres malas armas entre todos, y el respeto profundo al sistema represivo tenido por el Sr. Mata en la pavorosa noche del 18 de Julio, con diez y seis hombres sospechosos de conato de regicidio—que casi cometieron—y armados de sendos trabucos y retacos, mal ocultos por las blusas y chaquetas.
¡Qué enseñanza!»

Como si tuvieran enlace ambas noticias, publica *El Diario Español* juntas las dos siguientes:

«En toda esta semana no han salido SS. MM. de Palacio.

—Ha llamado grandemente la atencion la noticia que da esta mañana *El Imparcial* de haber sido detenidos ayer por los agentes de la autoridad del distrito del Centro diez individuos considerados como sospechosos.

¿Qué sospechas eran esas? Deseariamos que los diarios ministeriales fuesen más explícitos.»

También se callaron lo ocurrido en la estacion del Norte el día que llegaron los Reyes, y la cosa fué bastante grave.

Hé aquí la razonada opinion que forma un periódico, sobre la actitud de los Soberanos del Norte. Dice así:

«El telégrafo nos comunicó ayer la noticia de que la *Gaceta de Colonia* publicaba un artículo abogando calurosamente en favor de una alianza entre Prusia y Austria. Este hecho, al parecer insignificante, se relaciona con la entrevista de los tres Emperadores en Berlín y con las apreciaciones que acerca de este importante suceso hemos consignado en uno de nuestros números anteriores.

Dijimos entonces que Bismark y Andrassy habían convenido en una alianza contra Rusia, y que la presentacion espontánea del Czar a la conferencia de Berlín respondía al conocimiento que había adquirido de este pacto de hostilidad de los dos imperios vecinos.

Ahora bien: el artículo de la *Gaceta de Colonia*, órgano oficial del canciller prusiano, demuestra que no han variado las relaciones internacionales entre los tres imperios europeos.

Bismark pide calurosamente la alianza con Austria para combatir a Rusia, y una vez vencida ésta, revolverse contra el imprudente aliado, y consolidar en la más amplia esfera de dominacion la preponderancia exclusiva en Europa del imperio alemán.»

Dice *La Prensa*:

«Anteayer se presentó al cobro en las oficinas de la Deuda, por un banquero

muy conocido, una carpeta importante CIENTO VEINTE MIL reales.

¿Creen nuestros lectores que fué satisfactoria?

Pues no señor, porque no había un cuarto.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La *Gaceta de hoy* publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«La faccion Castells, dispersada el 24 y el 25 por el coronel Arrando, ha vuelto a reunirse; y contra ella sigue sus operaciones, además de esta columna, la del coronel Macías.

En la provincia de Lérida sólo quedan restos de facciones, que se ocultan evitando la batida que sigue dando el gobernador militar, y en la de Tarragona, despues de la marcha de Valdés, que se presentó hacia la parte del Ebro, no se tiene noticia de otra faccion que de la insignificante del Quico.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

El Imparcial:

«De los carlistas poco puedo comunicar a V. Nada se sabe del cabecilla Castells, que parece se ausentó, segun dijo, por algunos días. Dicese si Galcerán, restablecido de la herida que recibió en Sallent, ha aparecido en las inmediaciones de Berga.

Han puesto a contribucion todos los pueblos por insignificantes que sean, y a pesar de esto, es lo cierto que van muy rezagados en el percibo de sus haberes. Esto y el andar muy desalentados podría contribuir mucho a acabar con ellos si se hiciese un supremo esfuerzo.»

«El carlista D. Joaquin Sabariego y Adam quedó el día 24 a bordo de la corbeta *Estefanía*, para ser conducido en union de otros emigrados a la isla de Madera.

«La faccion Valls y Sanz con unos 100 hombres vaga por el confin de las provincias de Lérida y Tarragona, presentándose y ocultándose alternativamente para evitar la persecucion de las columnas que la siguen de cerca.

«Asegura un diario de Valladolid, que han desaparecido de aquella capital algunos carlistas importantes.»

La Correspondencia:

«Segun se dice, han aparecido en Montblanch nuevas partidas carlistas; asegurándose con mucha insistencia que el 27 por la noche estuvieron en el pueblo de Lilla, distante de dicha poblacion como una legua escasa.

También se dá como cierto que pasó por Vallfogona una partida carlista, compuesta de 109 hombres, ignorándose su jefe.

Igualmente se decía que el Quico de Constanti ha engrosado estos días la partida que manda, llegando los que la componen a unos 250 hombres, y que Vallés manda otra faccion de unos 300.»

La Iberia:

«Van a concentrarse grandes fuerzas carlistas en Muez é inmediaciones de Los Arcos (Estella, Navarra). En algunos puntos de la misma provincia existen grandes depósitos de armas que al marcharse mandó depositar Carasa.

«Tres mil fusiles, a más de los depositados cerca de Arrigorriaga, piden algunos vizcaínos encargados de promover la nueva insurreccion carlista.»

La Regeneracion:

«Los mismos liberales se ven obligados a alabarlos por su excelente comportamiento, y hasta a darles las gracias por los servicios que prestan a la propiedad y a la seguridad personal.

«Así que no nos estraña hallar en un periódico de hoy lo siguiente:
«Hé aquí dos noticias que precisamente deben ir juntas:

«Trescientos infantes y veinte ginetes carlistas entraron en Vallvidrera (a tres kilómetros de Barcelona) el día 26, armados con fusiles Remington, y anunciaron su propósito de mantener el orden mientras durasen las elecciones, en vista de que no había por allí ni un solo soldado del Gobierno. Así lo hicieron, y Dios se lo pague.»

«¿Qué tal? Pues no es esto todo; la noticia debe tener su *pedant* y aquí está:
«Una partida compuesta de unos treinta latro-faciosos cometiá toda clase de tropelías en las inmediaciones de Tremp (Lérida), y repetidas veces los alcaldes de los pueblos comprometidos habían pedido, ya que no tropa, armas al menos con que defenderse; pero nada se les concedió, ni se les contestó siquiera. En esto llegó a la comarca una partida carlista de unos ciento veinte hombres y diez y seis caballos, intimó a los alcaldes para que les dijiesen donde los ladrones se encontraban; se lo dijeron, se dividió en tres grupos, cogió y fusiló a los bandidos, recibió 200 duros que los pueblos le entregaron en pago de su servicio, y se marchó con toda la tranquilidad y frescura de una partida carlista que sabe que se las ha de haber con un general Baldrich.»

El Diario Español:

«Ninguna novedad extraordinaria ha ocurrido en el distrito militar de Cataluña: esto que hoy dice la *Gaceta* puede ser verdad.

«En el resto de la Península, añade, completa tranquilidad: esto no es verdad, y el Gobierno lo sabe, aunque dice lo contrario.
Segun noticias de origen oficial, confirmadas por cartas particulares, los carlistas de la ribera del Ebro se mostraban anteayer y ayer tan agitados que se temia un levantamiento en la comarca de Molina de Aragon.

El Capitan general del distrito había tomado las medidas necesarias para reprimir cualquier intencion, entre otras la de organizar una brigada con fuerzas de arma de infantería que estuviese pronta a salir para el punto indicado.

También se asegura que el Gobierno ha tenido noticias de la introduccion de una remesa de armas por Roncesvalles con destino a los partidarios del Terso.»

Segun dicen de Archavaleta, el rumor de un próximo levantamiento carlista en aquella provincia, no solo no carece de fundamento, sino que se considera allí más que probable. El Gobierno con sus disposiciones y las diputaciones forales con sus desafortunadas medidas están dando pábulo a la insurreccion. Muchos de los acogidos al tratado de Amorevieta se ven vejados, encausados y perseguidos: las diputaciones han dispuesto que todos aquellos que desempeñaban algun cargo retribuido, cualquiera que él fuese, por supuestos comprendidos los curas, y han tomado las armas a favor de D. Carlos, para ser repuestos y volver a disfrutar sus sueldos ó emolumentos, y no obstante la amnistia, satisfagan la cantidad de 10.000 rs. para los gastos de provincia.

Es otra de las disposiciones de las Diputaciones forales, que en el momento en que se presente alguna partida chica ó grande se levanten somatenes en todos los pueblos, obligando a formarlos a todos los vecinos sin excepcion, bajo pena individual de 300 pesetas, incurriendo los Ayuntamientos en cuyo término ocurra el movimiento, que en el acto no den parte, en la multa de 1.000 pesetas.

Finalmente, se ha procurado y promovido el alistamiento de voluntarios de la Libertad, los cuales, queriendo imponerse y vengar pasadas ofensas, no hacen más que echar leña al fuego. No ha de pasar mucho sin que veamos los resultados.

De Cataluña, el Gobierno lo dice, no hay novedad extraordinaria: pudiera considerarse como tal la entrada de Ceballos para mandar las fuerzas de Estaritz, pero esto no merece la pena: el grueso de las facciones continuaba reunido en la Sella, y como las columnas enviadas a batirlas no se sabe que hayan llegado todavía a aquel terreno, es forzoso esperar a otro día para tener novedades.»

La Correspondencia:

«Las noticias recibidas de Bayona, que quizá publique mañana un periódico, nos amenazan a los españoles con un riesgo casi igual al del cometa que no vino. Internacionalistas, carlistas, alfonosinos, todos se aprestan, y hasta están hechas ya las banderolas que han de lucir los facciosos manchegos.»

La Reconquista:

«Casi todos los periódicos catalanes recibidos hoy hablan de nuevos levantamientos carlistas. A *Diario de Reus* escriben de Tarragona con fecha 27:

«Acaba de decirse que vuelven a concentrarse en ésta los carabineros, y todos estos días que vuelve a hablarse de nuevos levantamientos carlistas.

La gente está bastante alarmada con las noticias que se hacen circular.»

El mismo periódico ha recibido una carta, fechada el 27 en Parrera, que dice así:

«Anoche se recibió aviso en esta liberal poblacion de que la partida capitaneada por Basquetas, que se encontraba en Pradell, vendría para el cobro de una contribucion de guerra. Con este motivo, a las nueve de la noche dispuso la autoridad, por medio de pregon, se reuniesen todos los individuos cabezas de familia en la Casa popular, y una vez reunidos, las manifestó el alcalde el aviso que había recibido, y que resolviesen si se había de pagar lo que pidiese la partida, ó resistirse.

«Segun un periódico noticiero, las fuerzas carlistas reunidas de la provincia de Gerona se han corrido hacia Utor, creyéndose que habrán hecho este movimiento por haber repasado el Terso las columnas de Font de Mora y del regimiento de Navarra.»

La Esperanza:

«Como nuestros lectores habrán observado, hace días que nos limitamos a publicar las noticias que dan los periódicos liberales acerca de los asuntos carlistas.

Con repetición hemos dicho, que nuestros enemigos acogen con mal disimulada satisfaccion cuantas noticias puden, en su concepto, provocar disgustos dentro del partido carlista. Pero la tarea es inútil.

Los que están unidos por grandes aspiraciones, no se separan por pequeñas repugnancias. Decimos pequeñas, porque nadie, ni aún nuestros enemigos, se ha atrevido a sostener que dentro de la gran comunión católico-monárquica, hay ni puede haber diferencias capaces de resistir a dos minutos de reflexion.

«¿Qué se propone el partido carlista como fin de todos sus esfuerzos? Nadie lo duda: el triunfo de la religion y de la justicia, la grandeza de la patria, el salvarla a pesar de todos sus enemigos.

Para quien tan alto propósito alienta, todos los obstáculos son pequeños.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta de hoy* publica los decretos siguientes:

«Disponiendo que el Sr. D. Eduardo Gasset y Artimes, ministro de Ultramar, se encargue nuevamente de su departamento.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica hoy un decreto disponiendo se expida a favor de D. José de Bofarull, la Baronia de Rivelles.

Relevando a D. Juan José Prim y Argüelles, duque de los Cartillejos, del pago del impuesto especial de sucesion en los títulos de conde de Reus y vizconde del

Beuch, sin perjuicio de dar cuenta a las Cortes en la primera sesion que celebren.

Se ha hecho merced del título de marqués de Huidobro a D. Felipe Ruiz Huidobro.

Por el ministerio de Marina se publican los siguientes decretos:
Nombrando Ministro militar de continua asistencia del Tribunal del almirantazgo al contra-almirante D. Enrique Croquer y Pavia.

—Promoviendo al empleo de contra-almirante al capitán de navio D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

Por el ministerio de Fomento se publican los siguientes:

Concediendo la gran cruz de la orden civil de María Vitoria, a D. Fernando Fernandez Casariego, y a D. Juan Jastenstath.

Por el anterior Ministerio se publica el siguiente decreto:

Primero. Se crean en todas las provincias del territorio de la Península é islas adyacentes Comisiones encargadas de promover y facilitar la concurrencia de objetos a la Exposicion universal que ha de inaugurarse en Viena el 1.º de Mayo de 1873.

Segundo. Constituirán las Comisiones provinciales:

- 1.º El Gobernador Presidente nato.
- 2.º El Vicepresidente de la Diputacion provincial ó un diputado elegido por la corporacion, que ejercerá las funciones de primer Vicepresidente.
- 3.º El Presidente ó Director de la Sociedad económica con el carácter de segundo Vicepresidente.
- 4.º Los Comisarios régios de Agricultura.
- 5.º El Rector de la Universidad.
- 6.º Dos individuos de la Junta de Agricultura.
- 7.º El Director de la Academia de Bellas Artes.
- 8.º El Director del Instituto de segunda enseñanza.
- 9.º El Arquitecto provincial.
10. Dos artistas de reconocido mérito, ó personas de acreditada competencia en Bellas Artes.
11. Un individuo de la Comision de Monumentos artísticos.
12. Los Comandantes de Ingenieros, Artillería y Marina.
13. El Ingeniero Jefe de Caminos.
14. El Ingeniero Jefe de Minas.
15. El Ingeniero Jefe de Montes.
16. Un ingeniero industrial.
17. Un Ingeniero agrónomo.
18. Tres propietarios ó directores gerentes de los principales establecimientos industriales de la provincia.
19. Dos id. de establecimientos mercantiles ó de crédito.
20. Tres propietarios territoriales mayores contribuyentes.
21. Tres ganaderos de circunstancias análogas.
22. Y el Jefe de la Seccion de Fomento de la provincia, que ejercerá las funciones de Secretario.

Corresponde a los Gobernadores el nombramiento de las personas comprendidas en los párrafos 6, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Tercero. Los Gobernadores de provincia procurarán que con la brevedad posible se constituyan las Comisiones, dando cuenta al Gobierno del día en que celebren la primera junta.

Cuarto. Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones convenientes, marcando los deberes y atribuciones de las Comisiones provinciales y sus relaciones con la Comision general establecida en Madrid.

Se ha dispuesto que para la expedicion de títulos de los establecimientos libres de enseñanza sostenidos por las Diputaciones y Ayuntamientos, se tengan presentes las siguientes reglas:

- 1.º Que se haga constar en el encabezamiento de los títulos el carácter libre del establecimiento que los expida.
- 2.º Que en el texto de los mismos se exprese clara y terminantemente que sólo autorizan para el ejercicio privado de la profesion a que se contraigan, conforme a lo prevenido en el decreto de 28 de Setiembre de 1869, y que se expidan en virtud de la autorizacion concedida por el decreto de 14 de Enero del mismo año.
- 3.º Que los referidos establecimientos sometan a la aprobacion del Rectorado oficial correspondiente la minuta de las diferentes clases de títulos que expidan con el objeto de acreditar que han llenado los requisitos anteriormente prevenidos.

Por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que las empresas de ferro-carriles están obligadas al pago de metálico de los derechos de Aduanas del material que introduzcan ó hayan introducido fuera del plazo legal todas las Compañías de ferro-carriles cuya caducidad de franquicia proceda con arreglo a los acuerdos de la Comision nombrada por el Real decreto de 9 de Febrero de 1871, a cuyo efecto se acompañan las liquidaciones que ha practicado, expresivas de las referidas fechas de caducidad;

Y que asimismo pagarán a metálico, a medida y desde el momento en que la citada Comision vaya fijando el día definitivo en que debe terminarse la exencion, conforme al art. 3.º del Real decreto de 16 de Julio último, los derechos correspondientes a todo el material que resulte introducido despues de aquel plazo; con cuyo objeto; y como Vozal de la expresada Comision, cuidará V. I. de excitar a celo por la más pronta terminacion de dichos trabajos.

La Gaceta de hoy publica una relacion de los esclavos que han obtenido su libertad en Puerto-Rico.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice La Prensa que en la administracion economica de esta provincia, seccion de Propiedades, en donde a todos los antiguos y probos empleados se les declaró cesantes, nombrando para sustituirlos a gentes del radicalismo, se ha dado el caso de tener que llamar a uno de los empleados cesantes para que ilustrara a los nuevos lo bastante siquiera para conocer un expediente.

Algunos periódicos dicen, que el señor Mata, gobernador de Madrid, vá a ser sustituido.

El Sr. Bañolas, inventor del aparato Mata-fuegos, ha cedido a la Asociacion de escritores, el tanto por 100 de los que coloco en España.

Ha llegado a Madrid el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard.

Por las calles de Zaragoza andan dos maestros de escuela pidiendo limosna. ¡Qué vergüenza y qué escándalo!

En España no se paga a los maestros de escuela, pero en Méjico les secuestran, obligamos la descripcion siguiente que no deja de ser curiosa:

«Hace pocos dias que unos bandidos se llevaron a Juan Camilo, preceptor del pueblo de Santa Maria, distrito de Otumba. Lo vendieron a otros por 50 pesos, éstos a otros en 100 y aquellos a otros en 200. Estos lo vendieron a su vez en 300 y éstos le exigian 500 por su rescate, cantidad que le era imposible pagar. Despues de veinte dias de sufrir toda clase de tormentos, cuidas noches las pasó atado a un árbol, se determinó a fugarse, y para el efecto se echó sobre uno de los bandidos que era el único que lo custodiaba; despues de un rido combate, en que Juan Camilo quedó con 19 heridas, logró arrojar a su adversario a una barranca y con mil trabajos pudo llegar a su casa donde está curándose.»

Un importante Congreso debe reunirse en Paris el 15 de Setiembre. Se titulará «Congreso Internacional de la civilizacion.» Su principal objeto consiste en estudiar las reformas y las mejoras que deben introducirse en el derecho de gentes en tiempo de paz y en el de guerra y los medios más apropiados a desarrollar y generalizar el recurso de arbitraje reconocido en principio por el tratado de Paris de 1856. El comité lo forman diplomáticos, hombres de Estado, diputados y casi todos los miembros de la sociedad de socorros a los heridos. Los asuntos que se someterán al Congreso se dividen en internacionales y sociales. Todas ó casi todas las potencias europeas estarán representadas en este Congreso.

Ayer a las tres ha tenido lugar una junta general de contribuyentes en el Ayuntamiento, con objeto de constituirse con arreglo a la ley. La sesion ha sido presidida por el alcalde primero interino Sr. Avalos, pero no habiendo asistido suficiente número de señores concejales vocales, se ha acordado, en virtud del art. 143 del Reglamento, convocar para nueva reunion dentro de ocho dias a los mismos, siendo válidos entonces todos sus acuerdos, cualquiera que sea el número de los que asistan.

En el naufragio del vapor español Perseverancia, ocurrido en las costas de Oporto, han perecido más de treinta personas segun dice un periódico de Lisboa. En la playa de Carreiros aparecieron los cadáveres de cuatro mujeres y del capitán.

Escriben de Bilbao que el lunes a las once de la noche, se presentaron en casa del alcalde de Música tres hombres armados, y le exigieron y se llevaron 2.300 reales.

De purísimo cobre y fabricados en la Real Maestranza de Sevilla, han llegado a Nueva-York 43 cañones. La fecha en todos ellos difiere entre los años 1730 a 1740, y tienen grabadas, en dibujos primorosos, las armas españolas y el nombre del señor don Felipe V, que era entonces Rey de España. Los han llevado de Méjico é iban consignados a la casa de los Sres. M. Echevarria y compañía.

Leemos en el Diario de Barcelona. «Segun noticias que se nos han facilitado, el vapor Genil ha prestado en su último viaje a Marsella un humanitario servicio que merece mencion y agradecimiento. En la albuja del cabo Tassis halló la plovera-goleta San Antonio, de la matrícula de Palamós, a la que un vapor inglés, que al parecer marchaba sin precaucion alguna, habia destruido la proa dejándola abandonada. El Genil acudió en su auxilio, remolcándola hasta San Felip de Guixols, donde se hallaba el vapor Extremadura próximo a partir para Palamós, y habiéndose éste negado, segun noticias, a prestar ese favor, abandonó el Genil su rumbo acercándose a Palamós, donde dejó en completa seguridad al buque maltratado. El capitán D. Blas Martín y la compañía a que pertenece su buque son dignos de

esta justa alabanza, segun escribe desde Marsella uno de los viajeros.»

El alcalde de Oriñuela, suspenso en virtud de expediente promovido por el gobernador, ha sido repuesto de real orden.

Tal ha sido la tormenta que ha descargado el miércoles en Granada, que el viento se llevó los toldos del mercado y las calles se convirtieron en grandes lagos, efectos del agua que cayó.

Segun dice La Cronica, de Córdoba, hace dias que circula el rumor de que vá a ser destituida una de las corporaciones populares de aquella localidad.

El Ayuntamiento de Bodonal, ha acordado la creacion de una feria en los dias 8, 9 y 10 de Setiembre.

El jefe carlista Grajera, preso en Badajoz, ha salido de la cárcel bajo fianza.

Desde Zaragoza han sido trasladadas a Alcalá de Henares, las reclusas del correccional.

El Diario de Zaragoza ha oido que el Ayuntamiento de Pina ha repartido entre sus vecinos un soto llamado del Revollar, sin tener autorizacion para ello.

La Guardia civil de Málaga ha capturado a un sugeto que en el momento de cometer un homicidio trató de fugarse, subiéndose al coche que salia para Velez.

En Valencia hay temores de que dos laudes que se hicieron a la mar antes de ayer hayan naufragado a la vista de las costas de Oropesa, a causa de la terrible tormenta que descargó en alta mar. Ayer no habia ninguna noticia.

La empresa del gas de Valencia ha vuelto a manifestar al Municipio de Valencia que si hoy 31 no le abona la cantidad que le es deudor dejará la poblacion a oscuras, y los vecinos dirán «buenas noches.»

Ayer llegó a Reus fuerza de infanteria. El Diario dice, allí es el punto designado al cuartel general de operaciones de la provincia, en donde irán reuniéndose tropas.

El Correo de Andalucia continúa abogando por que se abandonen las plazas de Alhucemas.

La Diputacion provincial de Valencia ha destinado la cantidad de 55.969 pesetas, producto de las últimas corridas de toros, al pago de la lactancia de los expósitos.

Con motivo de haber empezado la siega del arroz en Valencia escasean los braceros que obtienen un jornal bastante elevado.

La empresa del gas de Ruzafa ha manifestado al Municipio que dejará de encender los faroles si no le abonan lo que se le adeuda.

En Montblanch no pudieron constituirse más que dos mesas electorales.

Escriben de Figuera que las elecciones han sido muy reñidas entre federales y radicales, siendo el triunfo de los primeros.

En breve quedará abierta a la explotacion el camino de hierro desde Oimobdi a Vinaxia (Lérida).

En Reus donde existen 5000 republicanos, no han tomado parte en estas elecciones más que 1200.

El mariscal de campo Sr. Lagunero lleo antes de anoche a Valladolid.

En Trigueros (Valladolid) ha sido apaleado el recaudador de contribuciones.

En la estacion de Venta de Baños han robado 10.500 reales a una señora.

Se indica al general Pampillon para el mando de un distrito militar.

El cardenal Guaglia ha fallecido en Roma, con éste hay 27 capelos vacantes.

En uno de los departamentos de la cárcel de la villa, se han encontrado una piedra litográfica con un grabado que dice: «Juzgado de primera instancia de Madrid.»

Segun noticias del Japon, ha sido sofocada la rebelion promovida en Niigata por un cura, auxiliado por más de 100 oñaias. Contaban con más de 40.000 hombres y han sucumbido casi todos los oficiales

que mandaban a los insurrectos. En la provincia de Mito han estallado también desórdenes.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia.

Ha llegado a Madrid el general Caballero de Rodas.

En Deusto, Vizcaya, se han declarado en huelga los carpinteros.

Los voluntarios de la Libertad han cesado de prestar servicio en la Casa de Moneda, Hospital general, Ministerio de Hacienda y Diputacion provincial.

El director general de Comunicaciones, vá a girar una visita a todas las administraciones de Correos, con el objeto de adoptar las medidas oportunas para el buen servicio del público. Falta hace.

Los gobernadores de Barcelona, Lérida, Córdoba, Teruel y Coruña, serán relevados por haber sido electos diputados.

La Capitanía general de Búrgos, quedará vacante por haber sido elegido diputado el Sr. Lagunero.

Dice El Pensamiento Español: «Anoche circularon por Madrid rumores siniestros, respecto a los planes que se atribuyen a los internacionalistas. Decíase, entre otras cosas, que se proponian incendiar la fábrica del gas, destruir los ferrocarriles, prender fuego a Madrid por los cuatro costados, y hacer lo mismo en otras poblaciones.» Sin duda se les ha olvidado derribar las farolas de la Puerta del Sol, é incendiar el canal de Lozoya.

Tenemos entendido que se va a pedir licencia al Ayuntamiento, para colocar algunos puestos de escabeche y vino en el salon del Prado.

No nos extraña la peticion si se tiene en cuenta los muchísimos vendedores de frutas que acuden al paseo desde que la música de artilleria toca por las noches.

D. Johnson, famoso nadador, ha hecho recientemente la extraña apuesta de atravesar a nado el canal de la Mancha, desde Douvres a Calais. Llegó al primero de estos puertos el viernes 23, dia en que debía realizarse la apuesta, pero tuvo que aplazarla para el día siguiente por no encontrar muchos todos los preparativos necesarios para su viaje. Este debió empezar a las nueve de la mañana, yendo acompañado del vapor Palmerston, que conduciría algunos curiosos espectadores de la atrevida empresa, y seguido además de cerca de una barquilla dispuesta a prestar socorro, caso necesario, al intrépido nadador. Se calculaba que tardaría de ocho a diez horas en verificar la travesia. Muchos expertos marinos creian que le sería imposible realizar su proyecto a causa de la fuerza de las corrientes. La mayor parte de ellos convenian en que tendría que recorrer nadando una distancia de cerca de treinta millas antes de llegar a la otra ribera, ó lo que es lo mismo, hacer diez leguas a nado.

Se calculaba que tardaría de ocho a diez horas en verificar la travesia. Muchos expertos marinos creian que le sería imposible realizar su proyecto a causa de la fuerza de las corrientes. La mayor parte de ellos convenian en que tendría que recorrer nadando una distancia de cerca de treinta millas antes de llegar a la otra ribera, ó lo que es lo mismo, hacer diez leguas a nado.

VARIEDADES.

REVISTA DE TEATROS.

Temporada de invierno.—Teatro Español.—Id. de la Zarzuela.—Barba Azul.—Su Argumento.

Espirante ya la temporada de espectáculos de verano, se prepara por las empresas teatrales la campaña de invierno, la cual si hemos de juzgar por las apariencias, promete ser animada y brillante. Los teatros Español y de la Zarzuela, á imitacion de los Ministros radicales, han publicado sus programas y en ellos vemos muchos nombres ilustres en las letras y en la escena, lo cual sería una esperanza para el renacimiento del arte, si no supiéramos de antemano que el desaliento y la decadencia vienen luego a marchitar las más floridas ilusiones.

Sin embargo, no somos de los que, pesimistas por cálculo ó por pasion, nos dejamos llevar de lo pasado para juzgar el porvenir. Luego que logremos los hechos, hablaremos con imparcialidad, y mientras tanto esperemos los resultados.

Hay con todo una cosa que tenemos el deber de aplaudir anticipadamente. A juzgar por el programa del teatro de la Zarzuela se observa que se piensa avanzar hácia la ópera española, hácia ese polo desconocido hasta el día, hácia ese templo sagrado, hoy perdido para nosotros, en donde ya rindiera culto Carnicer, Esclava, Saldoni y otros insígenes maestros que fueron y son la gloria del arte musical español. Avanzar hácia ese punto, no retroceder para atrás, es lo que puede y debe hacer el empresario de la Zarzuela. Compositores é intérpretes dignísimos existen

en nuestro mal juzgado país, y con un poco de voluntad puede llegarse por éste camino a la verdadera ópera española.

Ahora vengamos a los espectáculos de actualidad, ó mejor dicho, fijémonos en el que se ha querido elevar hasta los cuernos de la luna, por medio de multitud de maravillosos anuncios y de fantásticas descripciones, de Barba Azul al fin.

¿Qué es Barba Azul? ¡Es baile, es pantomimo, es un espectáculo digno de la corte de España? No somos de los que aplaudimos incondicionalmente, y por lo tanto tenemos el deber de decir, que Barba Azul es un disparate coreográfico y pantomímico a la vez, así como hay apópsitos y disparates cómicos. Los que conocen al Espíritu del Mar y a Flama, comprenden la inmensa diferencia que existe de estos primeros espectáculos al segundo.

Barba Azul, en una palabra, no es otra cosa sinó una exhibicion de trajes y formas. Respecto de decoraciones no hay más que una que pueda cautivar la atencion del público, la final.

Ahora vamos a probar lo que decimos: La primera decoracion es el estudio crítico, gabinete de Meistófeles. Salen una media docena de diablillos negros, los cuales por toda gracia hacen lo que los muchachos llaman la campana. Sale Meistófeles con una nariz descomunal, baja un mono por una cuerda, y para que el público comprenda las gracias del cuadrupedo, saca un paraguas, lo abre, lo cierra, se lo entrega al mono y éste se marcha muy contento. Segundo cuadro. Una casita árabe, en lontananza, el castillo de Barba Azul, una fuente, una cascada, un puente y otros accesorios. En la casita vive una niña muy cuca y un payaso que en forma de dueña y guardadora de la niña, hace las cosas más grotescas y desatinadas, impropias de un baile. La expresada niña tiene novio, y el novio sale, toca una flauta para que la enamorada mora se asome al labrado agiméz y concluyen por hablarse, no sin que aparezca el payaso vestido de mujer y no sin que se presente en escena otro personaje, padre al parecer, de la citada novia.

En esto Barba Azul, sale de su castillo; y para guardar las reglas de óptica, se ha apelado al recurso que se usa en las catarinetas: esto es, a sacar figuritas de carton que luego aparecian más grandes. Fácil es comprender el mal efecto que esto produce, además de lo sumamente ridículo que luego aparecian más grandes. Fácil es comprender el mal efecto que esto produce, además de lo sumamente ridículo que luego aparecian más grandes. Fácil es comprender el mal efecto que esto produce, además de lo sumamente ridículo que luego aparecian más grandes. Fácil es comprender el mal efecto que esto produce, además de lo sumamente ridículo que luego aparecian más grandes.

Y sigue el argumento. Como es consiguiente, Barba Azul se enamora de la niña que vive en la casita árabe, si ya no estaba enamorado de antemano, y despues de mil inconsecuencias, se la lleva a su palacio acompañada del hombre-mujer que la sigue a todas partes. ¿Cómo seguir el curso de tanto desatino? Trasfórmase el escenario, y aparece el interior del castillo: vuelve a aparecer Meistófeles con el mono; éste se entretiene en tirar al aire unas lucecitas de bengala; sobreviene la consabida escena de las mujeres de Barba Azul. Estas salen y no bailan, porque tienen la cabeza cortada: la niña mora se resiste a ser la esposa del monstruo; éste, ya que no puede degollarla, quiere estrellarla en la cabeza un manajo de llaves, hasta que la niña, en un descuido, envia una carta a su amante, á aquel que tocó la flauta bajo su ventana, y nueva trasformacion.

Salen el campamento. En honor de la verdad, este cuadro es digno de ser visto. La riqueza de los trajes, la belleza de los soldados y sobre todo, la exhibicion de formas como hemos dicho al principio, hacen que se admire el conjunto.

El segundo acto está reducido a que el jefe del campamento que es el consabido novio, despues de leida la carta de su amada busca a Barba Azul y lo mata. Para eso vuelve a salir Meistófeles y el mono, el cual en union de su amo añlan el alfanje del protagonista. Una vez muerto éste y salvada la niña, los novios desaparecen malhaya si el curioso espectador sabe l

que ha sido de ellos. A seguida sale la incomparable señorita Pinchiara, baila un pas de deus con su pareja, y entonces el golfe de efecto, es decir, la decoracion final.

¿Esta decoracion igual a la última de Flama? Preciso es confesar que es muy inferior. Venus, suspendida en un lecho de plata, produce mal efecto; aquellas figuras con peluquitas blancas no se sabe siquiera lo que son.

En resumen, fórmese un maridaje entre Barba Azul, Meistófeles y Venus, y el sentido comun, ya que no otra cosa, rechazarán tan absurdo como descomunal comercio.

Londres 29.—A primera hora se han cotizado:

El exterior español, a 29-3/4.

El 3 por 100 portugués, a 42-00.

Trouville 29.—El marqués Bouillé, embajador de Francia en Madrid, ha llegado a esta poblacion con objeto de conferenciar con el Sr. Thiers, con quien comerá esta noche.

Belfast (Irlanda) 29.—Se han declarado en estado de sitio todos los distritos donde han ocurrido disturbios.

Roma 29.—Se desmiente la noticia del viaje a Madrid del principe Humberto.

Amberes 29.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, a 29 1/4.

El 3 por 100 portugués a 41 7/16.

Amsterdam 29.—El 3 por 100 español, a 39 1/8.

El portugués, a 41 13/16.

Paris 29 (noche).—Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea con asistencia del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Remusat.

Ocupados éste de la situacion interior del país, ha declarado, que reina completa tranquilidad en todas partes, y contestando despues a las preguntas de los señores Pages y Dupont acerca de la entrevista de los tres emperadores en Berlin, ha dicho que este suceso no inspira inquietud alguna al Gobierno francés, añadiendo que tiene completa confianza en la prudencia de los soberanos que deben reunirse en Berlin.

Viena 29.—Ayer salió de Gastein el emperador de Alemania con direccion a Berlin.

Nueva-York 28.—Ayer llegó a este punto el vapor «Silesia» con el correo de Europa.

Versalles 29.—Segun noticias de Trouville, no es exacta la noticia dada por el «Times» de Londres de que el Sr. Thiers ha tomado una determinacion sobre el establecimiento de una Cámara alta.

Hasta que la Asamblea no haya aprobado los presupuestos no se someterá a ella proyecto alguno.

El proyecto de un Senado ó de una Cámara alta no se tratará hasta que se discuta la ley electoral y cuando la Asamblea acuerde disolverse en la próxima legislatura. Créese que, segun el proyecto del señor Thiers, el Senado sería elegido por los consejos generales (diputaciones provinciales).

Hasta ahora nada se ha tratado sobre el particular en Consejo de Ministros.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

La pantomima estrenada últimamente en el circo teatro de Price, con el titulo de Los piratas mejicanos, ha tenido un éxito muy lisonjero.

La señorita Lamoureux bailó un paso español con mucha gracia y soltura, teniendo necesidad de repetirlo á instancia del público, que la colmó de aplausos.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS., DEL 29, DEL 30, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Deuda del personal, 3 proc. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2099, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRERERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1850, Londres a 90 d. l., Paris a 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

San Gil, abad, y Santos Vicente y Leto mártires de Toledo.

